



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003997-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a número de afectados por la entrada en vigor del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos en la Comarca de Esla-Campos (León).

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 30 de septiembre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/003916 a PE/004112.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de septiembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Cepa Álvarez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Son muchas las críticas sobre la aplicación del Coeficiente de Admisibilidad de Pastos (CAP), y es conveniente, después de un año de aplicación, conocer los resultados.

PREGUNTAS

1. ¿Cuál es el número total de afectados en la comarca de Esla-Campos (León) como consecuencia de la entrada en vigor Coeficiente de Admisibilidad de los Pastos (CAP) definitivo?

2. De los afectados, ¿cuántos han recibido un CAP inferior al 75 %?; ¿cuántos han recibido un CAP inferior al 50 %?; ¿cuántos han recibido un CAP cero?

3. ¿Cuántos han perdido las ayudas agroambientales por la aplicación del CAP?

Valladolid, 19 de septiembre de 2016.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez